

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, cuatro (04) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 33 001 2016-00156 00 Demandante: JESUS MARIA LASTRE JARABA Demandado: MUNICIPIO DE SINCE Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

## **AUTO**

Encontrándose el proceso para fallo, este despacho advierte que hubo pronunciamiento por parte del Tribunal Administrativo de Sucre, se dispone:

- 1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 26 de julio de 2017 (fls. 4-8 cuaderno de apelación), mediante la cual se confirmó el auto emitido por este despacho en audiencia el 1º de junio de 2017.
- 2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO JUEZ